



Asamblea General

Distr. limitada
20 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 134 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Cuba*: proyecto de resolución

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Sección 26

Refugiados de Palestina

La Asamblea General,

1. *Reconoce* la extraordinaria labor humanitaria que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;

2. *Expresa condolencias* al Organismo por la pérdida de vidas sin precedentes sufrida por su personal en 2023, ya que el número de muertos sigue aumentando y asciende actualmente a 136, el mayor número de bajas de las Naciones Unidas jamás registradas en un único conflicto;

3. *Condena*, en los términos más enérgicos posibles, la matanza de miembros del personal del Organismo y de refugiados acogidos bajo la bandera de las Naciones Unidas;

4. *Condena*, en los términos más enérgicos posibles, la destrucción de edificios en los que ondeaba la bandera de las Naciones Unidas;

5. *Pide* que se respeten y protejan, de conformidad con el derecho internacional humanitario, todas las instalaciones civiles y humanitarias, incluidos los hospitales y otras instalaciones médicas, y sus medios de transporte y equipo, las escuelas, los lugares de culto y las instalaciones de las Naciones Unidas, así como todo el personal humanitario y médico y los periodistas, los profesionales de los medios de comunicación y el personal asociado, en los conflictos armados de la región.

* En nombre de los Estados que son miembros del Grupo de los 77 y China, teniendo en cuenta también las disposiciones de la resolución [52/250](#) de la Asamblea General, de 7 de julio de 1998.

